



ACTA DE REUNIÓN N°3

OBJETO DE LA REUNIÓN: Reunión ordinaria de la Mesa Regional
LUGAR: Virtual-Teams
FECHA: 16 de junio de 2022
HORA: 2:00 P.M.
LISTADO DE ASISTENCIA: Se anexa listado de asistencia

ORDEN DEL DIA

Se dio inicio a la reunión a las 2:00 P.M. y se da lectura al orden del día propuesto, la reunión se realizó de manera virtual:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación Acta Reunión Anterior
3. Municipios: Identificación de ECA's y Bodegas (Quienes aparecen en el SUI y a que prestador pertenecen, cuantas tienen usos del suelo)
4. Potencial de aprovechamiento identificado por cada municipio y aprovechamiento reportado al SUI por parte de los prestadores.
5. Municipios: Remuneración tarifaria a los prestadores (No. De recicladores remunerados, periodicidad y promedio de pago)
6. Asuntos varios:
 - Implementación de la Estrategia de Economía Circular, acciones desde cada municipio y Autoridades Ambientales (La Estrella, Copacabana y Barbosa y las empresas prestadoras del servicio público de aseo)
 - Esquema de aprovechamiento de Sabaneta
 - Presentación de Itagüí con relación a sus acciones con los recicladores
 - Proceso de licenciamiento del nuevo vaso de La Pradera (EMVARIAS)

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Participan de la reunión 26 personas, que representan 11 de los 21 sectores que conforman la Mesa, por lo que se encuentra que hay quorum.





2. APROBACIÓN ACTA REUNIÓN ANTERIOR

Con la convocatoria realizada por correo electrónico a la presente reunión, fue enviada el acta de la reunión anterior realizada el 28 de abril de 2022, para revisión de los asistentes. Para esta acta no se recibieron observaciones, por lo que la misma se entiende por aprobada.

3. Municipios: Identificación de ECA's y Bodegas (Quienes aparecen en el SUI y a que prestador pertenecen, cuantas tienen usos del suelo)

Presentación de Itagüí:

Da inicio el municipio de Itagüí. La presentación la realiza el funcionario Nicolás Vargas Sarmiento, quien menciona que de manera anual le hacen seguimiento a las bodegas que tienen identificadas, si se compran a los recicladores y organizaciones y cómo se relacionan con esta población.

En el tema de las ECA se encuentran en el Sistema Único de Información-SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios-SSPD, hay registradas 7 ECA, de las cuales se han validado 6, dentro de éstas, solo 2 cumplen con uso del suelo y desde el municipio se ha procurado que a través del Comité de Desarrollo Territorial y en el marco de la actualización del POT, se puedan habilitar sitios dentro del municipio donde se puedan ejercer este tipo de actividades.

Adicional a lo anterior, como municipio se tiene identificado un lote que puede ser adecuado para la implementación de una ECA que pueda ser operada por una de las organizaciones y en este momento se está haciendo el proceso para los estudios y diseños de esta infraestructura.

Presentación del Distrito Especial de Medellín:

La presentación la realiza la funcionaria de la Secretaría de Medio Ambiente del municipio, Mónica Andrea Meza Joya.

La información que se presenta es basada en los registros encontrados en la plataforma de la SSPD y el seguimiento conjunto que se hace desde la Secretaría de Medio Ambiente y la Subsecretaría de Servicios Públicos del municipio.





En el SUI se encuentran registrados 33 prestadores del servicio público de aprovechamiento de residuos reciclables, de los cuales 31 son organizaciones en proceso de gradualidad y 2 son prestadores formalizados (EMVARIAS y Ciclo Total), de las organizaciones que se encuentran registradas, 7 se encuentran en proceso de cancelación del RUT.

Se encuentran registradas 66 ECA en el SUI, sin embargo luego de una revisión se da cuenta que en funcionamiento se encuentran realmente 57 ECA.

Entre el 2017 y el 2021, se evidencia un crecimiento exponencial del registro de este tipo de establecimientos, lo cual representa un riesgo para el esquema de aprovechamiento.

En promedio las ECA registradas tienen una capacidad de 218 ton/mes y una capacidad de almacenamiento de 534 m³ y 300 ton (esta capacidad es la capacidad total de la ECA), sin embargo es importante mencionar que hay extremos entre capacidades de 30 ton a 500 ton.

Presentación de Envigad:

Realiza la prestación el funcionario Juan David Machado Sepúlveda.

En el municipio cuentan en la actualidad con dos ECA, ambas registradas ante la SSPD y existe una bodega de material reciclable que no está asociada a ningún prestador, se llama la "Campana" y no atiende a recicladores, está dedicada a la comercialización de excedentes de materiales de construcción.

Ambas ECA cuentan con uso del suelo, una de ellas es alquilada y la otra es propiedad de la organización.

Dentro del municipio hay dos prestadores del servicio público de aprovechamiento, la Cooperativa Preambiental y la Fundación Aburra Verde.

De manera constante se hacen procesos de verificación dentro del municipio para identificar si hay nuevas bodegas o ECA, se logró identificar un centro de bodegaje en la última revisión, pero no comercializan.

Presentación de Copacabana:

Realiza la presentación la funcionaria Alexa Barco.





Actualmente en el municipio hay identificadas 4 asociaciones de recicladores que están registradas ante la SPPD, adicional a estas, está RECICOP que tradicionalmente ha prestado el servicio en el municipio, pero no se encuentran registrando información ante el SUI. Todas las organizaciones cuentan con su ECA, sin embargo al hacer una revisión en el SUI se encontró que hay 12 organizaciones registradas, pero no todas están cargando información.

En cuanto al tema de remuneración tarifaria a los recicladores los datos con los que contamos son los siguientes.

Huella Natural, 36 recicladores, no reporta periodicidad, ni promedio de pago
ASORVA, 55 recicladores, no reporta periodicidad y el promedio de pago es de \$58.000 (como se dice anteriormente, no se reporta periodicidad de este pago)
RECIRCULAR, 17 recicladores, sus reportes se encuentran aplazados.

Actualmente en el municipio están actualizando el censo de recicladores, pues se han detectado inconsistencias y adicional esta población es muy fluctuante.

Presentación de La Estrella:

La funcionaria Laura Isabel Toro Ospina fue la encargada de realizar la presentación.

Ante la SSPD solo se encuentra registrada una ECA, la cual pertenece a la Corporación de recicladores Siderense del municipio de La Estrella, que son los recicladores formalizados.

Actualmente tienen un convenio a través de un modelo sombrilla con la empresa Ciclo Total, que hace parte de los prestadores del servicio. En el Municipio hay registrados 12 prestadores, pero que realmente están prestando el servicio, hay 4.

En el último año solo han hecho cargue de información al SUI tres de ellas, con un promedio mensual de entre 50 y 100 toneladas de recuperación. Al momento hay 20 recicladores que ya reciben tarifa, el ingreso mensual promedio a través de tarifa está en \$141.000 (al mes) por reciclador. El comodato que se tiene con la corporación de recicladores está por 5 años, es una forma mediante la cual la alcaldía apoya el desarrollo de la actividad de los recicladores que están debidamente formalizados y actualmente presentan el servicio en aproximadamente el 85% de la zona urbana y el 15% de la zona rural

Presentación de Girardota:

La presentación la realiza la funcionaria Clara Margarita Castrillón.



En Girardota no hay ECA que sea manejada directamente por los recicladores de oficio.

El censo de recicladores, que es actualizado de forma anual, dentro del cual se tienen identificados aproximadamente 70 recicladores entre zona urbana y rural.

Hay 2 compraventas de material reciclable y una bodega que procesa el material reciclable, que es ENKA de Colombia, que trabaja con ENKA de Colombia y hacen el proceso del material PET.

Actualmente en el municipio estamos buscando un sitio que pueda ser adecuado como ECA, aunque ha presentado complejidades, especialmente en el tema social, ya que las personas son reacias a tener este tipo de infraestructuras cerca.

Actualmente hay dos organizaciones en el municipio, pero no se encuentran legalizadas o inscritas ante la SSPD, desde la alcaldía se apoya a los recicladores, procurando que el material sea entregado directamente al reciclador

Presentación de Sabaneta:

La presentación estuvo a cargo del funcionario Juan Diego Hurtado.

En el municipio se cuenta con 2 ECA pertenecientes a las organizaciones de recicladores del municipio y ambas cuentan con uso del suelo y certificación de bomberos. Adicional a estas dos organizaciones, se encuentran en el municipio otros 3 prestadores del servicio de aprovechamiento, que reportan toneladas al SUI.

Como municipio se recibe la información de las ECA a través de un formato que se les envía mensualmente, con eso se sustenta las toneladas que se están aprovechando en el municipio.

Mediante la caracterización que se realizó el año pasado se identificó que hay un potencial de aprovechamiento de 553 ton/mes, de las cuales 388 ton/mes hacen parte del sector residencial.

Con relación a la información tarifaria, las organizaciones fueron muy cerradas con los datos, pues al parecer tienen una cláusula de confidencialidad, sin embargo, de las 3 organizaciones de recicladores, hay una de Envigado que pasó los datos a Sabaneta y se paga un aproximado de \$125.000 pesos, las otras dos organizaciones no pasaron la información. De igual forma se continuará solicitando la información, para hacérselas llegar a la Mesa o presentarla en la próxima reunión.





Presentación de Bell:

Hace la presentación el funcionario Carlos Mario Vélez Arévalo.

El municipio en el 2021 realizó un inventario en el cual identificó 10 ECA registradas
ASOREDECOL reporta 60 recicladores agremiados
CICLO TOTAL no reporta recicladores
COUNICOL 30 recicladores
COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE RECOLECTORES DE SUBPRODUCTOS, no reporta recicladores
ASORVA, 200 recicladores
INTERASEO, privada no reporta información
ASCIVICAS no reporta información
RECIRCULAR, 125 recicladores
RECUPERAMBIENTE, no reporta recicladores
HUELLA NATURAL, no reporta recicladores

Para la vigencia 2021 se reporta un total de generación de 152.776 toneladas, conservando un incremento de aproximadamente de 4.500 toneladas con respecto al 2020 y el material aprovechado fue de 27.529 toneladas y 768 toneladas de corte de césped y 971 toneladas de residuos orgánicos, lo que nos da un porcentaje de aprovechamiento de 18.14%.

Con relación al tema de remuneración tarifaria a recicladores el dato será compilado y enviado de manera posterior.

En este punto se da por agotado el Numeral 3 del orden del día y queda faltando por presentar el municipio de Barbosa

4. Potencial de aprovechamiento identificado por cada municipio y aprovechamiento reportado al SUI por parte de los prestadores

Presentación de Medellín:

Mónica Andrea Meza Joya informa que para el 2021, en el SUI, hubo un cargue de 57.572 toneladas aprovechadas, que fueron registradas por 653 inscripciones por 28 prestadores. Para el 2022 va un registro de aproximadamente 15.000 toneladas aprovechadas, sin embargo el indicador de aprovechamiento aun no es muy claro, debido a la cantidad de aplazamientos que hay por parte de la SSPD.





Con relación a la remuneración tarifaria, solo se obtuvo respuesta por parte de algunas organizaciones y se encontró que hay tarifas que van desde \$90.000 hasta \$130.000, sin embargo, se han encontrado recicladores que manifiestan que no se les está pagando tarifa.

Presentación de Envigad:

Realiza la prestación el funcionario Juan David Machado Sepúlveda

A la fecha hay 11 periodos de aplazamiento para los prestadores del municipio, correspondientes a 2021, de los cuales en el mes de junio, con el apoyo de la Secretaría y los prestadores, se logró el envío de 8 de los periodos aplazados.

El promedio de aprovechamiento para el 2021 fue de 640 toneladas, para un total de 7041 toneladas en el año.

Con relación a la remuneración tarifaria, en promedio se remuneran los recicladores con \$110.000 a \$125.000 la tonelada, de manera mensual

Presentación de Copacabana:

Realiza la presentación la funcionaria Alexa Barco

Para 2022 las tres organizaciones reportaron en el SUI así:
HUELLA NATURAL 612.712 ton
ASORVA 390.496 Ton
RECIRCULAR 336.41 Ton

Estas tres organizaciones solo prestan el servicio en la zona urbana en cuanto al potencial de aprovechamiento

Presentación de Caldas:

La funcionaria encargada de hacer la presentación fue la funcionaria Rosaura Pérez. En este punto se abordaran todos los puntos del orden del día.

En Caldas hay una sola ECA, perteneciente a COPROFERCOL

El aprovechamiento para la vigencia 2021 fue de 1624.93 toneladas, lo que da un 12% de aprovechamiento aproximadamente, esto con relación a la caracterización del PGIRS vigente





En este punto la profesional universitaria, Claudia Liliana Mendoza Salas del AMVA, interviene para recordarle a los municipios que están actualizando sus PGIRS la importancia de los grupos coordinadores y la conformación de los mismos, en donde el AMVA tiene asiento propio.

Para el tema de remuneración a recicladores, interviene la funcionaria Carolina Botero, de acuerdo con la información que aporta Coprofercol, hay 44 recicladores que están siendo remunerados vía tarifa, sin embargo se desconoce el valor promedio de dicha remuneración para cada reciclador, como municipio tienen un calcula base de \$110.000 por tonelada, que es lo que debería estar recibiendo cada reciclador, sin embargo, se reitera que no se sabe con precisión con que base está remunerando Coprofercol a los recicladores.

Presentación de La Estrella:

Realiza la presentación el funcionario Mateo Granados

En el tema de aprovechamiento se tiene que a la fecha hay un aprovechamiento de 793.98 ton/mes en la zona urbana y en zona rural 788.3 kg.

La remuneración tarifaria ya fue abordada en el punto anterior y da un valor de \$132.000 aproximadamente por reciclador.

Presentación de Girardota:

Clara Margarita Castrillón, para el área urbana en el 2021 hay un reporte de aprovechamiento de 958.540 toneladas, y para la zona rural es de 720 toneladas. Se está en un promedio de aprovechamiento de 15%.

Con relación al tema de remuneración tarifaria es un dato que no se maneja desde la Secretaria

Sabaneta, Bello y Envigado ya abordaron todos los temas en el numeral 1 del orden del día. Queda pendiente Barbosa

5. Municipios: Remuneración tarifaria a los prestadores (Nº. De recicladores remunerados, periodicidad y promedio de pago)

Este punto se aborda en los puntos 3 y 4 del orden del día.





6. Asuntos varios:

Implementación de la Estrategia de Economía Circular, acciones desde cada municipio y Autoridades Ambientales (La Estrella, Copacabana y Barbosa y las empresas prestadoras del servicio público de aseo)

Presentación de La Estrella

Mateo Granados, en temas de economía circular se tiene la reincorporación de los plásticos y el cartón y el retal, lo que se busca es que las empresas que usan como materias primas estos materiales lo compren al interior del municipio para reincorporarlo a las actividades.

En relación al tema de tratamiento, se está buscando con la granja ambiental la realización de una planta de tratamiento de residuos orgánicos para que pueda proveer el vivero y el invernadero forestal del municipio con el fin de apoyar a los agricultores

Presentación de Copacabana

Alexa Barco, en términos de la implementación de la estrategia de economía circular, se recuerda que su PGIRS fue actualizado el año pasado mediante Decreto 040 del primero de febrero del 2021, el cual cuenta con 11 programas y 23 proyectos, de los cuales cuatro programas identificados le apuntan directamente, a la estrategia de economía circular a través de diferentes actividades.

Una de ellas, es que a partir del año pasado se inició con toda la recepción de material de corte de césped que se realiza por parte de Copaseo en la EcoHuerta municipal, se han aprovechado 2.17 toneladas, adicional a la entrega voluntaria de residuos orgánicos para aprovechamiento y se han recibido 136 kg hasta la fecha.

A través del convenio del AMVA y CORANTIOQUIA se acompañaron 9 sistemas de aprovechamiento de orgánicos y se continúa con el proceso para procurar su continuidad.

Igualmente se han realizado 2 jornadas posconsumo en el municipio, la primera en alianza con el AMVA y la segunda en el marco de la celebración del día mundial del medio ambiente. Se han implementado rutas de recolección de aceites de cocina usados.

Adicionalmente se hacen de manera constante actividades educativas y culturales sobre separación en la fuente y la reincorporación de materiales a las actividades cotidianas.





Sigue pendiente el municipio de Barbosa

Esquema de aprovechamiento de Sabaneta

La presentación la realiza Juan Diego Hurtado

El esquema de aprovechamiento se desprende como tal de la caracterización de residuos sólidos que se realizó en el año 2021, donde se identificó la necesidad de aumentar las metas de aprovechamiento de residuos y también de garantizar el acceso cierto y seguro de los recicladores de oficio que estaban ubicados en el municipio al material reciclable, que además están agremiados en asociaciones y organizaciones que históricamente han realizado la actividad de recuperación en el territorio.

Para el esquema de aprovechamientos, se identificaron las actividades principales que este estudio debería llevar, con el fin de tener una base sólida que permita decidir qué acciones tomar y qué alternativas escoger para cumplir el objetivo planteado anteriormente, es decir, garantizar que los recicladores de oficio tengan acceso al material.

Para el 2020 en el municipio se contaba con 3 prestadores del servicio de aprovechamiento y con el tiempo empezaron a llegar más empresas, hasta tener alrededor de 9, para el momento en que se realiza el estudio se encontraron 6 empresas.

En ese orden de ideas el esquema pretendía poder establecer toda la prestación del servicio para que fuera organizado, proteger a los recicladores y que los usuarios tengan un servicio eficiente.

Las actividades realizadas para la elaboración del esquema fueron el diagnóstico del esquema actual de aprovechamiento del municipio, que como tal no existía, lo que se encontró fue una ruta histórica de unos 15 años en el municipio, pero que no tenía la cobertura que permitiera que en este se cumpliera con las metas.

Posteriormente se socializó y discutió las alternativas y al final se obtuvo un diseño de instrumentos de planeación y diseño para la opción del esquema. Empezando con el análisis de la situación de manejo de residuos en el municipio, por medio de entrevistas informales, se identificó que los recicladores tienen poco o nulo conocimiento de la actividad de aprovechamiento en el marco de la prestación del servicio y no había un



interés de agremiarse, ellos normalmente lo hacían como recolección en vía pública los días que pasaba la frecuencia de ordinarios.

Luego de la socialización de las alternativas y posterior a su análisis y puntuación, se identificó que la opción más viable era la de “definición de áreas de acceso preferencial para los recicladores”, teniendo en cuenta las concertaciones y el dialogo y lo que la norma permite. Se estableció el concepto de “prestador líder por barrio” y así fomentar acuerdos de colaboración para unificar la comunicación con el usuario respecto a las frecuencias, condiciones de entrega del material y visibilidad del reciclador en proceso de formalización.

Bajo esta estructura, se conservan los criterios de la alternativa propuesta que incluye el acceso preferencial y de consolidación para las organizaciones de recicladores en proceso de formalización (75% aproximadamente) y se proyecta la consolidación del servicio en todo el territorio municipal garantizando el acceso cierto y seguro para las organizaciones así como el ejercicio de libertad regulada para nuevos prestadores que podrán acceder al 25% del potencial de residuos aprovechables en aquellas zonas o sectores donde la presencia de organizaciones es menor o no representa posibilidades de consolidación de largo plazo.

Posterior a la socialización y concertaciones a que hubo lugar se realizó un “Acuerdo de colaboración empresarial para el fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en el municipio de Sabaneta” lo que permita generar un proceso de supervisión y vigilancia sobre el cumplimiento de este esquema de aprovechamiento.

Finalmente se diseñaron unos instrumentos de vigilancia y supervisión.

Pregunta Mónica Andrea Mesa (Medellín), si en el acto administrativo que se mencionó está contemplado que los nuevos prestadores deben presentarse ante el municipio para ver qué área se les asigna o cómo se maneja este tema, teniendo en cuenta lo estipulado en la norma sobre la libre competencia.

Responde Sabaneta: no hay una norma que permita como Ente Territorial negar el ingreso a un nuevo prestador, sin embargo, teniendo en cuenta que el deber es proteger a los recicladores de oficio que están históricamente en el municipio y teniendo en cuenta que hay unas rutas históricas, en el momento que se presente el ingreso de un nuevo prestador al esquema, que hasta el momento no se ha presentado, la idea es que al llegar encuentren que los usuarios de determinado sector tienen identificado a su reciclador y a su empresa, a su “prestador líder”, pues esta no es una tarea de solo





asignar un sector, sino que como municipio se asume el compromiso de acompañar a los prestadores con el proceso de sensibilización, comunicación y visualización de las rutas, entonces obviamente no se niega el ingreso a ningún prestador, pero la idea es poderles mostrar un sector que no tenga un trabajo adelantado porque se encontraran con unos usuarios que ya hacen la entrega a determinado reciclador o empresa.

Pregunta Juan David Machado (Envigado): Se ha tenido alguna validación por parte de la SSPD del esquema y sobre el concepto de “prestador líder”? adicionalmente pregunta si dentro del decreto se articula el esquema con los proyectos que pueden ser presentados para ser financiados con el incentivo? Y finalmente si el AMVA ya tienen conocimiento de la modificación del Decreto 596 y si sobre estas el municipio tiene alguna competencia adicional, lo anterior teniendo en cuenta que si bien todos pensamos que la implementación de las selectivas son es una solución factible, técnicamente, la realidad es otra. En Envigado se tiene cobertura del 100% en las rutas y la realidad en términos de cantidad de personas que tengan efectivamente la ruta y la presencia de actores diferentes a los prestadores de la actividad aprovechamiento es muy alta, pues finalmente los esquemas se van a quedar cortos ante la realidad de la cantidad de actores que entran a recoger el material reciclable a parte de los prestadores, sin contar obviamente que hoy un municipio tiene 5 prestadores, pero mañana aparecen mas. Las dos primeras preguntas son para Sabaneta y la tercera para el AMVA.

Responde Sabaneta: con relación al concepto de “prestador líder” aún se ha recibido un concepto por parte de la SSPD, sin embargo como se explicó ahora, no quiere decir que ese prestador tenga derecho de exclusividad sobre una zona, la idea es que el “prestador líder” sea más un coordinador y ayude a garantizar la prestación del servicio en ese sitio. Con la implementación del esquema se ha visto que por lo menos se puede ir dándole cumplimiento a las metas de aprovechamiento que se tienen establecidas en el PGIRS y en consonancia con las metas metropolitanas.

Presentación de Itagüí con relación a sus acciones con los recicladores

Nicolás Vargas Sarmiento, hace la presentación de la campaña “Itagüí Recicla”, la cual comenzó en el 2019, donde se identificaron muchas falencias en el tema de aprovechamiento en el municipio, a pesar de todo lo que se tenía, los prestadores reportaban muy poco en término de las cantidades, por lo cual unas de las metas del nuevo gobierno era aumentar las cantidades de aprovechamiento, que para el 2019 solo llegaba al 2% y el objetivo era incrementar en un 12%, esto teniendo en cuenta la inclusión de recicladores, desarrollando una estructura organizacional donde se vincularan a los recicladores y las organizaciones.





Para iniciar este proceso lo primero fue constituir una mesa de aprovechamiento al interior del municipio también hay una mesa de prestación del servicio con Serviaseo y en ese sentido se quiso replicar esto con las organizaciones. En el 2019 se identificaron 6 organizaciones y se invitaron a la mesa, esta invitación fue atendida por 5 organizaciones, dentro de estos 5 prestadores está incluido Interaseo. Como el tema era de aprovechamiento e Interaseo reporta muy poco, no quedan dentro del acuerdo.

Para el 2020 se hicieron varias mesas en las cuales se discutieron temas relacionados con la prestación del servicio y cómo podría hacerse de manera conjunta sin tener inconvenientes entre prestadores, con lo cual se trató de “dividir” el municipio en 4 partes iguales, una para cada prestador y se exploraron otras opciones, sin poder llegar a acuerdos.

Finalmente se llevó a cabo la firma de un acuerdo de voluntades con los 4 prestadores donde se establecieron unas normas y se institucionalizó la mesa de aprovechamiento, donde ellos se comprometían a cubrir el 100% del municipio y el municipio hacer el respaldo en todo lo relacionado con el tema legal, también se promovía que las organizaciones se consolidaran dentro de Itagüí y los usuarios los identificaran para que privilegiaran la entrega del material al reciclador de su zona, el que históricamente había prestado el servicio. Para esto se identificaron a los recicladores con un logo institucional, dentro de la campaña, dotando a los recicladores de chaleco con logos del municipio, donde estos priman sobre los de las organizaciones con el fin que el usuario entienda que estos son los recicladores del municipio. Con cada una de las organizaciones se trabaja para poder dar beneficios a través de las diferentes secretarías a esta población.

Inicialmente se contrataron 10 promotores ambientales que hicieron el trabajo puerta a puerta de fidelizar al reciclador con el usuario, también se implementó el nuevo código de colores y la entrega de un costal blanco para desincentivar el uso de bolsas plásticas. También se trabaja para que los recicladores se vayan agremiando a las organizaciones y se tiene actualización constante del censo que permite conocer al reciclador de oficio, al reciclador intermitente y demás.

Se ha logrado que los recicladores aumenten hasta en 3 veces las cantidades de material que están vendiendo, se ha pasado de un 2% de aprovechamiento en el 2019 a un 13.13% en 2021.

Proceso de licenciamiento del nuevo vaso de La Pradera (EMVARIAS)





Hace la presentación Diana Carolina Bedoya Ramírez, quien inicia con un contexto acerca del proceso de licenciamiento del relleno sanitario La Pradera, donde menciona que el proceso de licenciamiento dio inicio en el 2002 para la totalidad del proyecto, no es que cada vez que vaya a ponerse en operación un vaso se saque una nueva licencia.

En julio de 2002 CORANTIOQUIA otorgó la licencia y en el 2003 entró en operación el primer vaso "carrilera", en su momento fueron requeridos los planes de manejo ambiental, de monitoreo y contingencia.

Luego en el 2005 se hace un primer ajuste para rediseño y ampliación del segundo vaso "la música", posteriormente en el 2009 el ajuste consistió en una ampliación del vaso teniendo en cuenta la generación y cantidad de residuos que estaban llegando al relleno, luego en el 2013 se obtuvo la resolución para la operación del vaso "Altair" que es el que se encuentra actualmente en operación. En el 2018 se hace todo lo relacionado con los permisos de vertimientos y planta de lixiviados y finalmente en el 2019 se hace una modificación para aumento del volumen del vaso.

En la actualidad se tiene que el relleno está recibiendo los residuos de 40 municipios del departamento, correspondiente aproximadamente al 60% del total de generación de todo el departamento, lo que implica que nuevamente sea necesario hacer un ajuste para el licenciamiento de cara a la construcción del vaso "la piñuela". Se inició hace 2 años con todos los estudios exigidos por parte de la autoridad ambiental, luego en abril de este año la nueva actualización de la resolución que contempla la construcción, operación, clausura y pos clausura del vaso "La Piñuela" con una capacidad de 8 millones de toneladas, para una vida útil de 6 años. El vaso iniciaría operaciones en enero 1 de 2024.

Otros

Sara Presiga Romero realiza presentación del proyecto de Gobernanza Climática del Valle de Aburrá, el equipo está conformado por Sara Presiga Romero, Camila Flores y Andrea Cano.

En principio, este proyecto vincula la difusión científica en temas de variabilidad ciencia del cambio climático y busca esencialmente instalar o poner en marcha el modelo de gobernanza climática en el Valle de Aburrá.

Se ha entendido que la crisis climática en este momento es la amenaza ambiental más grande del planeta, encontrándonos con aumento en las temperaturas a nivel global, unos cambios en la circulación atmosférica y oceánica, disminución de la nieve, cambios





de la magnitud y la frecuencia de las precipitaciones, aumento del nivel del mar y todos esos escenarios en donde logramos limitar el calentamiento del planeta, requiere de alguna manera una reducción de las emisiones profundas, sostenidas y rápidas de todo el aumento de los gases de efecto invernadero.

En Colombia en el 100% de los municipios del país presentan algún tipo de riesgo por cambio climático, consideramos que de alguna manera que el 98% de los colombianos manifiesta que el cambio climático está sucediendo y que mediante la Ley de Acción Climática se comprometió Colombia, a reducir en un 51% las emisiones de gases de efecto invernadero a 2030 y alcanzar el carbono de neutralidad 2050.

En este análisis de la síntesis preliminar sobre la variabilidad del cambio climático en el Valle de Aburrá, desde un escenario de partida desde la década del 2002 hemos encontrado un calentamiento progresivo de todo el Valle de Aburrá.

Se está proyectando que para el escenario de mitad de siglo, es decir, el 2040-2049, vamos a comenzar a ver unos efectos de aumento de temperatura en todo el territorio. Estas manifestaciones de cambio climático en el Valle de Aburrá, se condensaron en cuatro manifestaciones significativas, uno que tiene que ver con el aumento de la temperatura, con lamentos de las intensidades de las tormentas, con el aumento de la duración de las temporadas sin lluvia y el aumento de las de las temporadas lluviosas, y se identificaron dos factores en las dinámicas sociales que son muy importantes a la hora de considerar la influencia de las manifestaciones climáticas, un factor que tiene que ver con el crecimiento demográfico y un factor que tiene que ver con los asuntos de gobernanza.

En ese marco de análisis se tiene el plan de acción ante el cambio y la variabilidad climática del Valle de Aburrá. Este plan de acción es un instrumento de gestión del cambio climático que a mediano plazo en el Valle de Aburrá, plantea dos ejes. Se tiene un eje de mitigación y un eje de adaptación y 6 líneas estratégicas habilitantes, de las cuales en la línea estratégica número 3 se tiene la gobernanza y la institucionalidad.

Se ha entendido con este informe del plan de acción ante el cambio y la variabilidad climática, que sin gobernanza no hay posibilidades reales para avanzar efectivamente en los otros planes, así pues que que es muy importante, en la actualidad hablar de gobernanza porque entendemos que hay unos límites planetarios. Actualmente son 9 que están enmarcados en contextos sociopolíticos porque su abordaje debe atravesar la esfera política, la mitigación y la adaptación ante el cambio y la variabilidad climática





es un reto socio científico y se necesita que haya una coordinación multinivel, multisectorial y multi actor.

Los retos climáticos que no tienen límites, ni político, ni administrativos ni sectoriales, así que en ese orden de ideas se va a entender a la gobernanza climática como esos mecanismos y procesos enfocados a la acción colectiva, bajo la comprensión multisectorial, multinivel y policéntrica, que busca la prevención y la mitigación de los riesgos de o la adaptación a ellos, la propuesta para en ese tensor de la gobernanza en el Valle de Aburrá es una consolidación estratégica, con un levantamiento de la línea base, donde se consolidaron los actores relevantes y se realizó una propuesta para la formulación del modelo.

Se priorizaron los actores principales y que serán participantes de este modelo de gobernanza y se consolida un modelo como tal, que se denominó “colaboratorio de la acción climática”, que es una estrategia de la gobernanza multinivel y multisectorial que promueve la acción climática en el Valle de Aburrá y que busca el ser un espacio de aprendizaje, reducción de asimetrías, divulgación de la ciencia y la toma de decisiones, articular las acciones e instrumentos que se desarrolla en la región metropolitana y ser una estrategia de coordinación multinivel.

PREGUNTAS

Diana Carolina Bedoya Ramírez (EMVARIAS): este colaboratorio es en el marco del plan de acción climático del AMVA y es parte de ese plan de acción que ya se había formulado o es algo independiente?

Respuesta: es en el marco del plan de acción ante el cambio climático que se formuló, con la Universidad Nacional y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, el cual se institucionalizó mediante el Acuerdo Metropolitana No 4 de 2019 y sobre el cual se están retomando las medidas y los programas que se encuentran en el mencionado acuerdo para articular las acciones que se desarrollan en el territorio con el fin de desarrollar un plan de acción de la estrategia de gobernanza que se articule con este plan y otros que apunten a la misma dirección.

Siendo las 4:47 pm se da por terminada la sesión





Plan de Gestión Integral de
Residuos Sólidos Regional



Mesa Regional

Para constancia firman,

Director

Claudia L. Mendoza

Gerencia



Futuro sostenible

f t i y @areametropol
www.metropol.gov.co

(57-4) 385 60 00

Carrera 53 N° 40A - 31
Medellin-Antioquia Colombia

